



# Ministerio de Educación Gobierno del Chubut

**Dirección General de Educación Superior  
Instituto Superior de Formación Docente N° 803  
Puerto Madryn**

## PROGRAMA 2023

Carrera:

Profesorado de Educación Tecnológica

Módulo, Seminario, Taller,  
Asignatura, Espacio Abierto:

Educación Digital

Equipo Docente:

Jimena M. Esteves I.

### 1. FUNDAMENTACIÓN

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, los programas informáticos, el desarrollo de plataformas de teleformación y aulas virtuales, los desarrollos de software con finalidad educativa, la web 2.0, entre otros, suponen un gran impacto para la docencia que necesita reorientar e innovar sus prácticas cotidianas y proponer nuevas formas de generar experiencia educativa, favoreciendo la inclusión digital en la enseñanza.

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), son instrumentos y herramientas que permiten acceder, organizar, manejar, producir, presentar e intercambiar información por medio de aparatos electrónicos y automáticos, como equipos y programas de informática, escáner, cámaras digitales, asistentes personales digitales, pizarras digitales, teléfonos, grabadoras de CD y DVD, radio y televisión, base de datos y aplicaciones multimedia, videos, correo electrónico, plataformas de e-learning, videoconferencias, blogs, etc. Estas nuevas tecnologías para la comunicación y la información, tienen una enorme potencialidad educativa que es necesario explorar e introducir en las prácticas áulicas, ya que han permeado todos los espacios sociales y laborales, y la escuela no puede permanecer ajena a ellas.

Entendemos que estas tecnologías constituyen no sólo una herramienta, sino, como lo plantea **Burbules**, son también un entorno en que se producen interacciones humanas que “combinan y entrecruzan las actividades de indagación, comunicación, construcción y expresión”. Esto es lo que constituye su mayor riqueza y potencia, ya que excede una función de medio o recurso entendido como canal por donde se transmite algo, como la información. Compartimos también la idea relacional de la tecnología, en el sentido en que la relación de las personas con la tecnología no es instrumental y unilateral, ya que nos modificamos y cambiamos en interacción con la tecnología: generamos nuevos modos de pensar, de trabajar, de comunicar, de producir y compartir conocimiento, etc.

Ya en 2000 **Brunner** planteaba que "la escuela deja de ser el único medio que pone en contacto a las nuevas generaciones con el conocimiento y la información y la palabra del docente y el texto escrito dejan de ser los únicos soportes de la comunicación educativa. Lo que abunda es la Información." Así el docente deja de ser la persona con toda la información, para pasar a ser un facilitador y orientador, quien está permanentemente aprendiendo y tratando de mantenerse actualizado con las nuevas tecnologías educativas.

La presencia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo es un dato innegable en los últimos años. Su impacto provocó una transformación de las formas de producir riqueza de interactuar socialmente, de definir las identidades y de producir y hacer circular el conocimiento.

En un mundo donde la información y los conocimientos se acumulan y circulan a través de medios tecnológicos cada vez más sofisticados y poderosos, el papel de la escuela debe ser definido por su capacidad para preparar para el uso consciente crítico, activo de los aparatos que acumulan la información y el conocimiento. El principal desafío de la transformación educativa es el de manejar la complejidad de estos procesos y reconocer la multidimensionalidad y la necesidad de trabajar con secuencias diferentes y simultáneas (**Tedesco** 2009)

La Integración de las TIC se concibe como una instancia para enriquecer los propósitos y los contenidos en las propuestas de enseñanza y, a su vez, como un punto de partida para fomentar las actividades de aprendizaje colaborativas y críticas. Así, una articulación de los saberes disciplinares, pedagógicos y tecnológicos se considera esencial para una apropiación creativa, analítica y contextualizada de los recursos digitales disponibles en las comunidades educativas.

La efectiva integración de la tecnología presupone una conceptualización que debe ser necesariamente formulada a través de la interacción entre tecnología, contenido curricular y pedagogía. (Modelo TPCK de **Koehler y Mishra** (2006, 2008)

## 2. OBJETIVOS

### OBJETIVOS GENERALES:

- Promover y facilitar el uso de nuevas tecnologías de la comunicación y la información para el diseño y gestión de nuevos aprendizajes.
- Potenciar el desarrollo de nuevos conocimientos del alumnado, haciéndolos prosumidores activos y creativos de sus propios procesos.
- Crear un espacio para la reflexión, en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje con uso de las TIC, generando intercambios de propuestas, experiencias y conocimientos relacionados con el diseño, desarrollo, y evaluación de proyectos digitales.
- Formar al estudiante y futuro docente, en un nuevo rol, como mediador de procesos de aprendizaje mediados por herramientas y aplicaciones digitales.
- Incentivar el trabajo colaborativo, no sólo como estrategia didáctica, sino como formación y preparación para un futuro laboral próximo-presente, en el cual la sincronidad y el teletrabajo, son

pilares fundamentales de una sociedad que evoluciona y busca nuevos entornos de comunicación e información.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Incorporar la formación y capacitación con modalidad virtual o semipresencial, (CLASSROOM, MEET, etc.) utilizando y participando activamente en entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje.
- Contribuir a la investigación, experimentación, e innovación de propuestas didácticas multimediales, capaces de responder y adaptarse a las diferentes necesidades del alumnado.
- Desarrollar proyectos, resolver problemáticas educativas y tomar decisiones en entornos digitales.
- Evaluar la calidad, pertinencia y utilidad de los recursos y los servicios disponibles en cada contexto educativo.
- Comprender y utilizar con eficacia aplicaciones y plataformas de aprendizaje virtual para desarrollar entornos educativos desde la virtualidad.
- Potenciar la creación de reservorios digitales open source.

### **3. CONTENIDOS**

Contenidos Prioritarios:

- La integración de las TIC en las prácticas educativas. Enfoque de la inclusión digital. Relación escuela – cultura – sociedad – tecnología. Nuevas formas de enseñar y aprender en la sociedad de la información. La relación de los sujetos con la tecnología en la vida cotidiana. Aprendizaje colaborativo y ubicuo
- La enseñanza a partir de la integración de TIC. Alfabetización digital. Transformaciones en las relaciones, el tiempo, el espacio, en las formas de producción y circulación de los saberes. Comunidades de aprendizaje. Modelo TPACK: relación de las dimensiones disciplinares, pedagógicas-didácticas y tecnológicas.
- Nuevas formas de organizar y representar la información: audiovisuales, multimedia, hipertextos e hipermedios: aplicaciones en la educación. Enseñar y aprender con contenidos educativos digitales, con entornos de publicación, con redes sociales, con materiales multimedia, con trabajos colaborativos, etc. Gamificación. Simuladores. Materiales digitales de lectura. La enseñanza de la Educación Tecnológica con TIC: análisis y diseño de propuestas.
- Diseño, búsqueda, evaluación y selección de recursos digitales. Criterios de clasificación y selección de recursos para el aprendizaje. Herramientas de autor. Repositorios de recursos digitales. Recursos de información, comunicación y colaboración. Res. CFE N° 343/18 “Núcleos de Aprendizaje Prioritarios para Educación Digital, Programación y Robótica”. Contenidos educativos de alfabetización digital. Educación Inclusiva y TIC: propuestas de enseñanza en la diversidad. Tecnologías Emergentes: Realidad Aumentada y Realidad Virtual. Pensamiento Computacional. Códigos QR
- Educación y conectividad. Búsqueda, acceso, selección crítica y organización de la información

en Internet. Identificación de los Derechos de autor de los materiales educativos. El movimiento de Recursos Educativos Abiertos. Utilización de plataformas virtuales educativas: estructura y aplicaciones como espacios de enseñanza, aprendizaje, colaboración, comunicación, intercambio y producción. Comunidades digitales de aprendizaje.

#### 4. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Educación y TIC está planteada dentro del diseño curricular de la carrera como un Taller que incluye tanto actividades grupales como individuales.

El trabajo individual permite reflexiones personales, análisis de sus propios conocimientos y avances de los mismos.

El trabajo grupal incrementa la capacidad de poder compartir, debatir, asumir posturas, comprometerse, generando actitudes de solidaridad y tolerancia. Esta modalidad de trabajo apunta hacia una construcción significativa del conocimiento, ubicándonos en el rol docente, desde la dinámica grupal y el análisis profundo de la realidad, acudiendo a un sólido marco teórico en una constante acomodación y reacomodación de los esquemas ya existentes. Un

lugar donde se trabaja, se elabora y se transforma el conocimiento para ser utilizado. Se aprende haciendo.

Se coincide con **Litwin, E.** al expresar que “la enseñanza requiere que provoquemos a nuestros estudiantes para que realicen diferentes actividades con el objeto de aprender, dada nuestra certeza de que nuestros alumnos aprenden más y mejor cuando participan activamente en la organización y búsqueda de relaciones entre la información nueva y la ya conocida y no solo cuando reciben nueva información”

La interacción y la retroalimentación que se produce como consecuencia de la tarea educativa en común procurará crear condiciones favorables para la potenciación de los aprendizajes.

En primera instancia se redacta un **Contrato Pedagógico** (ver modelo apartado 9)

En el marco del nuevo Diseño Curricular el presente taller es cuatrimestral con una carga horaria de 3 horas cátedras semanales, en las que se desarrollarán los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales del área. Dichas horas se agruparán de la siguiente manera:

50% de las horas cátedra para el desarrollo de los distintos ejes temáticos

50% de las horas cátedra para realizar orientación y tutoría de los distintos trabajos prácticos que deben presentar los alumnos.

De la carga horaria total se destinará un 10% de la misma para experiencias de integración, las cuales se llevarán a cabo mediante actividades en conjunto con otros espacios del conocimiento que forman parte del campo de la formación específica

Se contempla la posibilidad de complementar el cursado presencial mediante la utilización del aula virtual (dentro del campus virtual del ISFD 803 o Classroom) creada específicamente para este espacio generando un espacio de encuentro y comunicación virtual.

Los Alumnos/as podrán encontrar en ese espacio, no solo las consignas de trabajos prácticos, sino también contar con la bibliografía en formato digital, foro para consultas, mensajería, etc.

## **5. EVALUACIÓN**

En cuanto a la evaluación se busca evaluar "el conocimiento en la acción". Por eso, si bien la evaluación del proceso resolutivo es importante, no lo es menos la evaluación del resultado o producto final, habida cuenta del carácter práctico y funcionalista de la acción técnica. En principio, hay dos miradas, una es sobre el proceso, o sea evaluar el proceso que va haciendo el alumno en las actividades propuestas, y dentro de ese proceso, la apropiación de los contenidos. La otra es sobre los resultados, pero que no debe quedarse allí, porque esta también conlleva la aplicación y transferencia de lo aprendido en otras situaciones.

Es importante que los instrumentos evaluativos utilizados estimulen la creatividad del alumno: siempre debe estar claro que un error o un fracaso pueden conducir a un nuevo conocimiento. Además la evaluación asume un papel dual, por que la capacidad de evaluar es además uno de los contenidos específicos del aprendizaje que los alumnos deben lograr.

La evaluación es considerada como una instancia en la que se observa un proceso continuo, integral y participativo de los alumnos. Se consideran, no solo conductas observables, sino también los procesos cognitivos.

La evaluación de los aprendizajes se concibe como un único proceso con dos funciones:

- Responde a la necesidad de comprensión de las situaciones pedagógicas para intervenir sobre ellas.
- Responde a la necesidad de constatar los aprendizajes realizados por los alumnos, en determinados momentos de su itinerario educativo, para sustentar el otorgamiento de las certificaciones correspondientes.

Entre los instrumentos de evaluación que serán utilizados en forma grupal e individual se encuentran:

- Las exposiciones orales, que permiten conocer las capacidades desarrolladas en relación a la selección y organización de los conceptos.
- Los trabajos prácticos, que proporcionan información acerca de las capacidades en los alumnos de proponer ideas y gestionarlas, de comprometerse en la resolución de tareas y en la asunción de compromisos y responsabilidades.
- Los debates, que permitan demostrar los conocimientos aprendidos y las actitudes frente a las diferentes opiniones.
- Las evaluaciones escritas, que permiten observar, como trabajan los alumnos ante una situación de tensión y preocupación.

Los criterios de evaluación, que se utilizarán en el presente taller, serán acorde a lo dispuesto en el RAM y también acordados y plasmados en el contrato didáctico

Se trabajará también; la autoevaluación, tanto de los alumnos como del docente con el fin de retroalimentar al grupo y permitir la reflexión crítica acerca de sus propios progresos y dificultades y la coevaluación que permitirá analizar la marcha del proceso de enseñanza aprendizaje, como así también los resultados con relación a logros y dificultades entre la ejecución y el modelo teórico que sustenta.

### **ACREDITACIÓN**

- Condiciones de aprobación del alumno regular

- Asistencia a clases 70% (Salvo excepciones establecidas en el RAM que será del 60%)
  - Trabajos Prácticos aprobados 100%
  - Instancia de evaluación parcial aprobada con 4 o más.
  - Instancia de evaluación recuperatorio aprobado con 4 o más.
- Condiciones para promoción directa
- Asistencia a clases 80% (Salvo excepciones establecidas en el RAM que será del 70%)
  - Trabajos Prácticos aprobados 100%
  - Instancia de evaluación parcial aprobado con 7 o más.
  - Instancia de evaluación recuperatorio aprobado con 7 o más.
- No es posible la acreditación mediante examen final por ser un Taller.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

### La bibliografía en Negrita es para el docente

- Adell, J. (2004) Internet en educación. Comunicación y Pedagogía, No 200, 25 - 28 Disponible en: [http://www.comunicacionypedagogia.com/cyp\\_online/infocyp/indice/com200.html](http://www.comunicacionypedagogia.com/cyp_online/infocyp/indice/com200.html) (última consulta: febrero de 2013).
- **Ávalos, M. (2010): “¿Cómo trabajar con TIC en el aula? Una guía para la acción pedagógica. Editorial Biblos.**
- **Azinian, H. (2009): “Las tecnologías de la información y la comunicación en las prácticas pedagógicas”. Ediciones Novedades Educativas.**
- Cassany, D. y Hernandez, D. (2012) ¿Internet: 1; Escuela: 0? CPU-e, Revista de Investigación Educativa, 14, enero – junio. Disponible en: [http://www.uv.mx/cpue/num14/opinion/cassany\\_hernandez\\_internet\\_1\\_escuela\\_0.html](http://www.uv.mx/cpue/num14/opinion/cassany_hernandez_internet_1_escuela_0.html) (última consulta: febrero de 2013).
- Castells, M. La dimensión cultural de internet. Debates culturales, UOC. Disponible en: <http://www.uoc.edu/culturaxxi/esp/articulos/castells0502/castells0502.html> (última consulta: junio de 2014).
- Coll, C. (2009) Aprender y enseñar con las TIC: expectativas, realidad y potencialidades. En Carneiro, R.; Toscano, J. y Díaz, T. (coords.) Los desafíos de las TIC para el cambio educativo. Madrid, OEI.
- Educ. ar. Cd’s de la Colección Educ.ar.
- **FLACSO - Diplomatura Superior en Ciencias Sociales con mención en Educación y Nuevas Tecnologías - Módulo Educación y Nuevas Tecnologías – Texto: “Las TIC: infraestructura de la Sociedad de la Información”.**
  - **García Valcarcel, A. y Gonzales, R. (2006) Uso pedagógico de materiales y recursos educativos de las TIC. Universidad de Salamanca, Segundo Congreso TIC en Educación, Valladolid. Disponible en: [http://www.eyg-ferre.com/TICC/archivos\\_ticc/AnayLuis.pdf](http://www.eyg-ferre.com/TICC/archivos_ticc/AnayLuis.pdf) (última consulta: febrero de 2013).**
- Intel. “Intel Educar para el futuro con la colaboración de Microsoft”. Fundación Evolución. Argentina.
  - Maglione, C. y Varlotta, N. (2011) Investigación, gestión y búsqueda de información en internet. Serie estrategias en el aula para el modelo 1 a 1. Buenos Aires, Ministerio de Educación. Disponible en: <http://bibliotecadigital.educ.ar/articulos/read/275> (última consulta: junio de 2014).
  - Mishra, P., & Koehler, M. J. (2006). Technological Pedagogical Content Knowledge: A new framework for teacher knowledge. Teachers College Record.
- **Ministerio de Educación (2001): Informe de investigación: “La integración de las TIC en las escuelas”. Serie: Las tecnologías de la información y la comunicación.**
  - Pico, L. y Rodríguez, C. (2011) Trabajos colaborativos. Serie estrategias en el aula para el modelo 1 a 1, Buenos Aires, Ministerio de Educación. Disponible en: <http://bibliotecadigital.educ.ar/articulos/read/280> (última consulta: junio de 2014).

- **Ramírez Rodríguez, C. (2010), “Las TICS en el Aula”, NNTT, Granada.**
- **Tedesco, Juan Carlos (2000) Educar en la sociedad del conocimiento. Bs. As., FCE.**
- Trejo, R. (2001) Vivir en la sociedad de la información. Revista iberoamericana de Ciencia y Tecnología. N° 1. Disponible en: <http://www.oei.es/revistactsi/numero1/trejo.htm> (última consulta: junio de 2014).
  - Valverde Berrocoso, J.; Garrido Arroyo, M. y Fernández Sánchez, R. (2010) Enseñar y aprender con tecnologías: un modelo teórico para las buenas prácticas con TIC. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información, Vol. 11, No 1, febrero, 203 – 229. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/2010/201014897009.pdf> (última consulta: febrero de 2013).
- **Zangara, A y Saenz, Cecilia (2007): Guías de análisis, evaluación y autoevaluación de los componentes del trabajo colaborativo. Seminario de Postgrado de Educación a Distancia UNLP.**
- **Zañartu Correa, Luz María: “Aprendizaje colaborativo: una nueva forma de Diálogo Interpersonal y en Red”. Con texto Educativo – Número 28 –Año V. Revista Digital de Educación y Nuevas Tecnologías.**

## 7. ANEXO (CONTRATO DIDÁCTICO)

Adjunto en Formato PDF

Año: 2023

Firma del Equipo Docente:

